

A. V. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles veinte de febrero del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

Presente el señor Fiscal Supremo Luis Antonio Peláez Bardales.=====

Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI con sus abogados defensores, doctores César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María. **Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados, Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Antonio Salazar García, David Velazco Rondón y José Ochoa Lamas.-----

Presente la doctora defensora de oficio Nancy Zegarra Santillán, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis, así también el doctor Victor Manuel Wuest Chávez, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecisiete mil cincuenta, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala. =====

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.=====

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la vigésima cuarta, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada.=====

Acta N° 26 - Testimonial Hume Hurtado

YANKE CARAZAS GARCIA
SECRETARIA DE LA SALA DE CUERPO JUDICIAL

El señor Director de Debates da por instaurada la vigésima sexta sesión. =====
Seguidamente por Secretaría se da cuenta que el señor Ricardo Letts Colmenares a través de un escrito presentado el diecinueve de febrero, ofrece su testimonio directo y personal sobre los hechos de los fue víctima por parte del Grupo Colina, firma el documento el mismo señor Letts Colmenares y lo suscribe también la abogada Miriam Cabanillas y acompaña además documentos en copias fotostáticas en idioma inglés y su documento de identidad. **En este acto el señor Director de Debates confiere traslado a las partes a fin que se pronuncien al respecto, manifestando el señor Fiscal:** Señor Presidente en todo caso sería conveniente que se distribuya una copia de los documentos que adjuntó el señor Letts para analizar si conviene o no la presencia de este testigo. **Al respecto el señor Director de Debates refiere:** Se va a poner en conocimiento de las partes la documentación entregada y la próxima sesión vamos a decidir este pedido directo que se formula. **Asimismo se da cuenta que** para el día de hoy fueron citados los testigos Yony César Berrios Rojas, Jorge Guillermo Ferreyros Seguin y el señor Gilberto Antonio Bernardo Hume Hurtado, respecto al señor Ferreyros Seguin, cabe señalar que su defensa ha presentado un escrito a través del cual, hace de conocimiento que el citado testigo a ingresado a emergencia el trece de febrero a la unidad de cuidados intensivos de la Clínica Ricardo Palma, para ello adjunta original del certificado médico legal suscrito por el doctor David Iglesias Quilca y copia simple de la hoja de filiación de la Clínica Ricardo Palma además también solicita a merito del informe médico respecto a la historia clínica, por la cual deberá la Sala oficiar a la Clínica Ricardo Palma. **Al respecto el señor Director de Debates indica:** El testigo citado nuevamente para el día de hoy, por lo que vemos tiene un estado de salud bastante delicado y sin perjuicio de que el médico legista revise esa documentación, vamos a disponer la reprogramación de este testimonio, con la esperanza de que podamos contar con él, ojala sea posible, en todo caso las partes también, sobre todo quien la ofreció, está en la posibilidad de desistirse, en todo caso vamos a instar lo mas que se pueda para que declare esta persona, Dios mediante podamos contar con su testimonio. **También se da cuenta que,** en cuanto al señor Yony César Berrios, el señor fue notificado inicialmente para el día veintidós de febrero, luego se ha señalado su declaración para hoy día miércoles veinte, se le ha notificado, pero el justifica su excusa vía telefónica, dado que el señor reside en provincia, por razones de índole laboral, lo que le impide poder concurrir y estar a disposición del Tribunal, sin perjuicio de eso, hace presente a la Sala, su disposición para concurrir el día que así lo disponga el Tribunal. **A continuación el señor Director de Debates manifiesta:** Como quiera que en efecto este testigo había estado citado

para este viernes veintidós, y si es factible su concurrencia, vamos a deferir su concurrencia para tal fecha, en tal sentido queremos precisar que estos dos testigos han sido objeto de reprogramaciones, por eso en el sistema de lista hubieron alteraciones con la necesidad de contar con sus testimonios, vamos a fijar entonces para él, para este último testigo, la sesión del viernes que ha garantizado su concurrencia, con eso vamos a contar con su declaración. **Finalmente la señora secretaria da cuenta que,** se encuentra en el ambiente contiguo el testigo Gilberto Hume Hurtado. **Seguidamente el señor Director de Debates manifiesta:** Ya el Tribunal ha fijado las testimoniales sucesivas y el día viernes va distribuir la lista completa y el orden en que van a declarar todos los testigos convocados, además, el Tribunal lo que está haciendo es cuidar mucho, la continuidad de las sesiones y siempre trabaja una línea de recemplazo en la lista del caso de los testigos para evitar que una concurrencia frustre la continuación del juicio, eso es lo que el Tribunal quiere poner en conocimiento de las partes y las líneas temáticas se mantienen y son lo razonablemente coherentes sobre el particular, en todo caso el día viernes vamos a hacer las precisiones que correspondan para evitar un conjunto de malentendidos que se están difundiendo y que parece razonable hacerlo en la sesión del viernes, por otro es necesario precisar el mecanismo que se usará con aquellos testigos que estando presentes a su vez han incorporado prueba videográfica, la idea o mecanismo de trabajo va a ser que siempre en estos casos se brinde primero su testimonio, y luego vamos a pasar la cinta para que la reconozca o explique y se produzca luego un segundo momento para que las partes pregunten sobre ese testimonio, así va ocurrir con el señor Hume, así también con el señor Jara, y en el momento oportuno con los documentos que ha presentado el señor Ricardo Uceda si los miembros aquí presentes consideran razonable que nuevamente venga para hacer los reconocimientos pues, como así será, se le citará, ese va ser el mecanismo y también las personas que están involucradas en esos videos, también se les pasará para que ellos reconozcan si ha habido alguna alteración, o para que digan todo lo conveniente, así va ser esa es la línea de trabajo que vamos a seguir, con una finalidad muy clara de una interpretación y de una incorporación de hechos, lo mas clara y transparente posible, ese es el mecanismo entonces. =====

En este acto el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Gilberto Antonio Bernardo Hume Hurtado, a quien ingresado se le toma el juramento de ley haciéndole saber que está obligado a decir la verdad y si el Tribunal advierte que no está diciendo la verdad dispondrá su procesamiento por delito contra la Administración de Justicia, manifestando llamarse como queda

escrito, , nacido el diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve en Tacna, con cincuenta y ocho años de edad actualmente, domiciliado en la dirección que parece en su documento nacional de identidad, de ocupación periodista, refiriendo además que solo conocía al acusado en atención al cargo de Presidente de la República. Con lo que concluyó.=====

Seguidamente el señor Director de debates cede el uso de la palabra al señor

Fiscal para que inicie su interrogatorio: Señor Hume, usted tiene como profesión la de periodista, ¿Es eso correcto? DIJO: Si señor Fiscal.- ¿Puede precisarnos en qué medio trabajó en mil novecientos noventa, noventa y uno y noventa y dos? DIJO: En mil novecientos noventa y uno y noventa y dos trabajé en canal N.- ¿En Canal N de noticias? DIJO: Así es.- Testigo, durante su actividad usted siempre ha desarrollado periodismo de investigación, ¿Así se podía llamar a este tipo de actividad? DIJO: Directamente no, generalmente yo he conducido las investigaciones, no las he realizado.- ¿Usted en su condición de periodista, en mil novecientos noventa y uno tomó conocimiento de la matanza de Barrios Altos en la que fallecieron un total de quince personas? DIJO: Disculpe doctor, a raíz de la pregunta, me he dado cuenta de un error, en mil novecientos noventa y uno y noventa y dos yo era corresponsal, de la cadena Univisión, entendí que la pregunta se refería a las circunstancias por la cual atestigo, en el dos mil uno yo Director de Canal N.- Gracias señor Hume, volviendo a la pregunta, ¿Tomó conocimiento de este suceso acaecido en Barrios Altos en jirón Huanta ocho cuarenta? DIJO: Si doctor.- ¿Podría narrarnos en qué forma se enteró de este suceso? DIJO: La cadena Univisión, digamos, no hacía una cobertura en competencia con los medios nacionales, generalmente a través de los propios medios nos informábamos de los hechos, esa noche tuve conocimiento de esto pero ya muy tarde y recién al día siguiente estuve en la zona registrando en video e investigando qué es lo que había sucedido.- ¿Usted tomó conocimiento de estos hechos a raíz de las informaciones de otros medios comunicación o a través de alguna información directa hacia usted? DIJO: Generalmente otros medios, o sea nosotros en la corresponsalía generalmente tenemos muchos contactos con los periodistas locales, no recuerdo quien, pero recibí una llamada ese día en la noche avisándome de lo que había sucedido.- ¿Una llamada de algún otro colega? DIJO: Si.- Testigo, una vez que usted tomó esta información, ¿Qué acciones desarrolló en su calidad de periodista? DIJO: Recabamos las declaraciones de los testigos, tratamos de encontrar otras fuentes, sean policiales o de las Fuerzas armadas que nos dieron información adicional, pero no obtuvimos mas información en esos días además de la que se conoció y se informó en los medios y llegó a la Comisión Investigadora del

Congreso.- ¿Cuándo usted menciona "a los testigos", se refiere a las personas, que vivían cerca del lugar de Huanta ocho cuarenta? DIJO: Así es, esos son los primeros testimonios que obtenemos al día siguiente de los hechos.- Testigo, sin que esto implique un quebrantamiento del secreto profesional, ¿Esas noticias las recabó también de miembros del Ejército Peruano? DIJO: No, no obtuve información en ese momento.- Señor Hume, sobre el tema de La Cantuta donde fueron secuestrados inicialmente y luego eliminados o muertos alumnos y un profesor de la universidad, hecho que ocurrió en julio de mil novecientos noventa y dos, ¿Usted también tomó conocimiento de este suceso? DIJO: Sí, en este caso tomé conocimiento al día siguiente de los sucesos, pero pocos días después recibí la visita en mi oficina de la señorita Ortiz, y la madre de una de las víctimas, no recuerdo su nombre, y ellas nos pidieron que informáramos del hecho, entonces me trasladé a la universidad y recogí los primeros testimonios de los estudiantes en dicha universidad.- ¿Usted recuerda, dada su condición de periodista bastante enterado, si alguna autoridad gubernativa, militar, congresal emitieron algún pronunciamiento respecto al hallazgo de los restos humanos en Cieneguilla? DIJO: No, en las primeras semanas en la medida que trabajábamos con una cadena internacional era la presión de nuestros jefes acostumbrados a tener siempre las dos versiones de los hechos, ellos nos pedían que tuviéramos siempre la versión oficial y fue imposible obtener una entrevista que es lo que más busca la televisión, más que un documento escrito busca una entrevista, sobre los hechos pero no tuvimos ninguna versión oficial.- ¿Ustedes trataron de entrevistar o de reunirse y conversar con funcionarios del gobierno o miembros del Congreso? DIJO: Tuvimos contacto con miembros de la Comisión Investigadora que se nombró después.- ¿Con ellos sí pudieron largamente conversar sobre estos hechos? DIJO: Así es.- ¿Pero con funcionarios del gobierno y de las Fuerzas Armadas en particular, tuvieron contacto con ellos? DIJO: Fue imposible, remitimos oficios también por escritos pidiendo entrevistas a la oficina de informaciones del Ejército y no obtuvimos ninguna respuesta.- ¿Cuando me dice que fue imposible, es porque no le consiguieron ningún tipo de entrevista? DIJO: Así es.- ¿En particular usted pudo escuchar o ver en la televisión algún pronunciamiento del acusado, el ex Presidente de la República Alberto Fujimori sobre este tema de la Cantuta? DIJO: No lo recuerdo.- ¿Usted llegó con motivo de estos hechos a tener contacto con algún miembro del Destacamento Colina? DIJO: Personalmente no.- Testigo, cuando le he hecho esa pregunta quizás he debido de mencionarle el nombre de la persona con la cual tomó contacto, es decir con el señor Martín Rivas.- Doctor, posteriormente tomé contacto con una persona muy allegada a él, parece que por vínculos

familiares pero esto ya es en el año dos mil uno, y me pregunta si yo quisiera tener una entrevista con él y yo por supuesto le dije que si.- ¿En qué mes aproximadamente del año dos mil uno sostuvo esa entrevista? DIJO: Era el mes del mayo del dos mil, el acusado ya había salido del país, Montesinos ya estaba fuera también y no se sabía en dónde, estábamos entre la primera y la segunda vuelta, y a fines de abril la Comisión Waisman tenía información que en ese momento se dijo, catorce millones de dólares que tenía el General Hermoza, justamente a las dos semanas recibo esta visita que me plantea la posibilidad de entrevista que se llevó a cabo un jueves que creo que es diecinueve de mayo, en horas de la noche.- ¿Alguien más estuvo en esta reunión o solo fue usted y el señor Martín Rivas? DIJO: No también estuvo la persona que me llevó a la entrevista.- ¿Usted mantendrá en secreto el nombre de esa tercera persona? DIJO: Creo que en estos momentos si tiene relevancia para el caso, era la hermana del Mayor Pichilingue.- ¿NO recuerda su nombre? DIJO: No.- ¿En que lugar se llevó o se llevaron a cabo estas reuniones con el señor Santiago Martín Rivas? DIJO: Se llevaron en una residencia, en un segundo piso a inmediaciones de Mirones, no recuerdo exactamente la calle, porque en la medida que me había comprometido a no revelar el sitio en ese momento porque él estaba en la clandestinidad, trate de olvidar todos los detalles que tenían que ver con la vivienda.- testigo, retrocedamos un poquito, la señora hermana de Carlos Pichilingue, ¿Le comunicó algo en particular, alguna referencia, le dijo si el Mayor Santiago Martín Rivas quería conversar con usted, tiene interés por qué, le explicó alguna razón? DIJO: Dijo que quería tener algún vínculo con la opinión pública a través de la prensa, yo entendí que él estaba interesado en dar una entrevista y ese era mi interés, que él diera a conocer su posición sobre los sucesos de lo que se le acusaba.- Testigo, en este tema y en la siguiente pregunta que le voy a hacer, quisiera que sea lo más amplio posible, ¿Qué información le brindó el Mayor Santiago Martín Rivas? DIJO: Tome en cuenta usted, el tiempo que ha transcurrido y es muy difícil mantener todo en la memoria, pero además fue una conversación larga, que ha de haber empezado como a las nueve de la noche y ha de haber terminado como a la una de la madrugada, él me contó su trayectoria más o menos, que había llevado en la especialidad de inteligencia a estar en mis novecientos noventa como agregado militar en Colombia, para poder estudiar e investigar que es lo que pasaba con las guerrillas en ese país y en ese momento recibe el llamado para que regrese a incorporarse acá a Lima, quién inicialmente lo reciben en el aeropuerto y lo lleva al SIN ante Vladimiro Montesinos, que él conocía los antecedentes de Montesinos y se negó a conversar con él y exigió que fuera conducido al estamento que le correspondía, es así que lo llevan al SIE donde se

incorpora a los trabajos que tenia que ver con la lucha antisubversiva, me menciona su paso por la Dirección contra el Terrorismo, la búsqueda de información que lo lleva a elaborar una propuesta, un manual de lucha antisubversiva y que este es el fundamento de su acción en la lucha antisubversiva, el manual y la recopilación de información y que eso lo lleva a constituir y él dice que no se llamaba "Colina", sostiene que el nombre "Colina" era un invento de la prensa, que estos grupos eran parte de la estructura normal del Ejército en todo tipo de guerra, tanto regular como irregular, que siempre era necesario contar con grupos digamos que son parte de la estructura pero son secretos y que la función del grupo nunca es revelada públicamente, pero es parte de la estructura y que todos en el Ejército o por lo menos los altos mandos saben de su existencia y que en la medida de eso, él participa de los operativos, yo le pido específicamente que diga si participó en La Cantuta y Barrios Altos, y él me dice que si participa como parte de las acciones de este grupo operativo, luego le pregunto cuál es el objeto de esta entrevista y él me dice que lo que él persigue es que la prensa se ha conocido que el Poder Judicial está siendo parcializado contra él en la medida que no acepta un proceso presentado ante la Corte Interamericana que haga valer la ley de Amnistía, me dice que los documentos se han perdido y que eso demuestra que hay una persecución contra él y eso es lo que quiere dar a conocer su deseo de entregarse a la justicia, pero una justicia que le garantice, no una justicia ordinaria sino el plantea una Comisión de la Verdad, hay que recordar que en ese momento no se había nombrado la Comisión de la Verdad, él plantea una Comisión de la Verdad que le garantice su estatus de soldado y que de ninguna manera él aceptaría ir a una prisión ordinaria, que él es un soldado que ha cumplido ordenes, que es parte del organigrama de la estructura del Ejército y que no puede ser denigrado en una prisión ordinaria, en otros momentos comentando su relación con los jefes militares, con Hermoza que acababa de saberse que tenia esos millones, con el acusado y con Montesinos y me aclara que su relación con Montesinos ha sido muy tensa desde el comienzo, desde que llegó al Perú y que él sabia que el SIN tenia que ver con los operativos pero él evitaba una relación directa con Montesinos, que luego incluso luego de salir de las Fuerzas Armadas, porque estaban en la prisión de Bolívar son amnistiados pero él sigue viviendo en el cuartel Bolívar, descubre un día que se había montado un operativo contra él, que él deduce que nos un operativo de seguimiento porque la cantidad de gente involucrada hacia pensar que era un operativo para detenerlo o para aniquilarlo, no podía ser para detenerlo porque él vivía en el cuartel Bolívar, deduce que era para matarlo, entonces frustra el operativo y logra descubrir a las personas y le envía un

mensaje a Montesinos, dice en el mensaje que: "si me pasa algo, hay por lo menos cinco copias de todo lo que he hecho, un legajo de todo seguro y que se llegara a conocer", entonces él considera de que a raíz de eso Montesinos trata de anularlo de otra forma y es así que se produce según él, el asesinato de la agente Mariela Barreto, que era digamos la forma de sindicarlo a él como el autor directo muy fácilmente, y que efectivamente se hizo a través de la prensa, entonces me entrega incluso parte del legajo policial de la investigación del caso que demostraría que él no estaba en Lima en esos momentos y que me quería demostrar a mi que él no tenía ninguna relación de carácter ilegal con Montesinos, ni siquiera de cercanía, entonces le pregunto por su relación con el General Hermoza y me dice que su relación fue de mucha confianza y que incluso han tenido alguna vez alguna reunión casi familiar por algún cumpleaños, ténganse en cuenta que no estaba haciendo una entrevista yo no buscaba precisiones, pero menciona él una reunión de tragos donde hay una relación muy estrecha y luego que a raíz ya de los casos La Cantuta y Barrios Altos y la presión que hay para que ellos fueran detenidos, expulsados y enjuiciados, hay una reunión con el General Hermoza y el acusado donde le piden que acepte el juicio militar, le garantizan que va a haber una Amnistía posterior, pero le plantean que es la única forma de continuar digamos en esta relación del grupo con las Fuerzas Armadas, para que no sigan siendo considerados ellos partes de las Fuerzas Armadas, les garantizan sus indemnizaciones y es por eso que él decide aceptar el juicio militar, como le digo esta reunión es muy larga y hablamos de otros detalles por ejemplo, de cómo esta viviendo y era evidente que estaba muy nervioso, no dormía, a la una de la mañana yo terminé la reunión porque estaba muy cansado, pero él seguía hablando, estaba en perfecto estado digamos y constantemente hizo alusión a la doctrina que él había presentado a las Fuerzas Armadas durante su trabajo en este destacamento, en líneas generales más o menos creo no olvidarme eso fue lo que me dijo.- ¿El señor Martín Rivas le comunicó a usted quién expresamente había dispuesto su retorno a Colombia, le mencionó algún nombre? DIJO: No recuerdo, él se mostró sorprendido cuando llega a Lima ante un pedido oficial, llega a Lima y se encuentra con que es conducido al SIN ante Montesinos.- ¿En algún momento de la entrevista, el señor Martín Rivas le señaló quién daba las órdenes para las ejecuciones en el caso Barrios Altos y La Cantuta? DIJO: Específicamente no mencionó los casos, pero sí hizo énfasis de que él era parte de un destacamento que tenía una línea de mando muy clara y formal, que su jefe directo era Rivero Lazo y que obedecía las ordenes de Rivero Lazo.- ¿Le mencionó en algún momento quién realizaba los planes de operaciones o no tocaron ese tema? DIJO: No

específicamente, pero me dio a entender que era su destacamento el que hacia seguimientos, analizaba y presentaba los planes y propuestas.- ¿En algún momento de la entrevista le refirió a usted quien había adoptado o asumido la decisión política de llevar a cabo este tipo de operativos? DIJO: No llegó a esa precisión, incluso en algún momento en relación del caso La Cantuta el intentó, si bien no evadir totalmente su participación, él dijo que inicialmente el fue llamado a dar apoyo a la Dirección de Fuerzas Especiales y que simplemente durante los sucesos fue recibiendo órdenes que desencadenaron en lo que terminó.- Testigo, usted prestó declaración testimonial ante el Vocal Supremo Instructor, el doctor Lecaros, el veinte de setiembre del dos mil uno, yo le voy a leer una parte de su declaración y usted me confirma si se ratifica o no, usted dijo que de la conversación con Martín Rivas, pudo establecer que si bien es cierto que Rivero Lazo daba las órdenes, esto lo hacia con conocimiento y consentimiento del General Hermoza Rios y de Montesinos, ¿Usted se ratifica en ese extremo de la versión? DIJO: Si doctor.- Igualmente señor Hume en esa misma declaración usted señaló que Santiago Martín Rivas le refirió que el atentado de Barrios Altos era una decisión del comando como reacción al atentado de un ómnibus en el que viajaba la escolta del Presidente de la República, ¿Se ratifica en dicha versión? DIJO: Si señor.- Testigo, igualmente ha señalado que Martín Rivas expresó que no se sentía arrepentido, porque era un soldado que cumplía órdenes y que tuvo el apoyo y reconocimiento del Presidente Fujimori, ¿Se ratifica en esa versión señor Hume? DIJO: Si doctor.- Así también señor Hume le manifestó el señor Martín Rivas, que cuando iba a ser sometido a la justicia militar, éste sostuvo una reunión con el General Hermoza Rios y el señor Fujimori, en la cual éste último les pidió someterse a la justicia militar, porque la condena no seria larga y serian amnistiados, ¿Se ratifica en ese extremo? DIJO: Si doctor.- ¿Usted le preguntó dónde se produjo esta reunión en ese momento? DIJO: No.- Testigo Hume, ¿Fue grabada esa entrevista que sostuvo con el señor Martín Rivas? DIJO: No.- ¿Esta entrevista se tradujo en algún programa de televisión? DIJO: Si, y es la razón por la cual no grabo, el compromiso era que no fuera ni grabada, ni difundida así fue el compromiso inicial, luego que conversamos le digo que a parte que quisiéramos hacer una entrevista con él, le pido su autorización para contar lo que habíamos conversado en la medida de lo que entiendo ese era su interés, de que se supiera que tenia un recurso presentado en relación a la amnistia y también su interés era que el negaba su participación en el crimen de Mariela Barreto, y me dice que acepta que cuente lo que habíamos conversado, es así que un día lunes creo que es veintiuno de mayo, ante el programa del señor De Althaus, que trabajaba también en el canal le pido que me

entreviste para poder dar esta versión y se produce la entrevista.- ¿Usted ha presentado a la Sala y corre ya incorporado como prueba una grabación, es correcto que usted aportó ese documento? DIJO: Sí.- **Manifestando el señor Fiscal:** Señor Presidente, la Fiscalía ha concluido peor indica podría continuar en todo caso luego de visualizarse el video de la entrevista: **Precisando el señor Director de Debates:** Luego de culminada esta estación de preguntas, se va a visualizar el video y se retomará la línea de interrogatorio en una suerte de segunda vuelta.=====

Seguidamente interroga al testigo el abogado de la Parte Civil, doctor Carlos Rivera Paz, como sigue: Testigo algunas preguntas en relación a lo que ha manifestado acá y en lo que hemos podido leer en su declaración testimonial hecha ante la Vocalía Suprema de Instrucción, ¿Cuál es la propuesta concreta que hace la hermana del Mayor Pichilingue para concertar esta cita o esta probable entrevista, o qué condiciones le puso? DIJO: La propuesta era que Martín Rivas quería hablar con un periodista y ver la posibilidad de dar una entrevista, la condición fue que en la primera reunión fuera en el cual yo debía concurrir, sin ningún periodista y sin ninguna cámara y guardando el secreto de donde se realizaba esa reunión.- Pero testigo, entonces es objetivo que esa propuesta era de iniciativa del propio Martín Rivas utilizando a la hermana de Pichilingue como intermediaria, ¿No es cierto? DIJO: por supuesto, ella me busca en el canal y me planea esta posibilidad de la reunión.- Dígame señor Hume, luego que se produce la reunión, usted ha mencionado que es traído de Colombia y que Martín Rivas se sorprende de ese llamado de carácter oficial pero usted dijo que es llamado por Montesinos, ¿No es cierto? DIJO: No, no me precisa de qué dependencia recibe la orden para que se traslade a Lima, lo que a él le sorprende es que llegado a Lima lo recibirán en el aeropuerto y es llevado al SIN para reunirse con Montesinos.- ¿Pero él se reúne con Montesinos? DIJO: Sí, se reúne con Montesinos, me cuenta algo así como que él no tiene por qué trabajar con él ni obedecer sus ordenes, que él es un soldado que pertenece al Ejército y le exige que sea conducido a sus superiores.- ¿le preciso Martín cual era la oferta o propuesta que había recibido de Montesinos? DIJO: Él me dijo que era una cosa abstracta, algo así como trabajar con él.- ¿En asuntos de contrasubversión? DIJO: Sí.- ¿Y cuál es la respuesta a Martín Rivas a Montesinos? DIJO: Le dice que él tiene que trabajar en el Ejército.- Señor testigo, en cuanto a esta reunión que le menciona Martín con Hermoza y con el acusado Fujimori en relación a esta oferta que le acusado le habría hecho respecto al juicio y sobre la amnistía posterior al juicio, ¿En qué años se produce esto, según la versión de Martín Rivas? DIJO: No me da una precisión pero era evidente que se produce antes que se someta al proceso en la justicia militar.- ¿Probablemente en mi

novecientos noventa y tres? DIJO: Probablemente doctor.- ¿Le menciona si en esa reunión acude solo Martin Rivas o asisten otros integrantes del Destacamento Colina? DIJO: Me da a entender que solo están los tres.- Es decir, testigo, están Martin Rivas que de alguna manera representa al Destacamento Colina en esa reunión; y para precisar respecto a ese juicio primero donde aparentemente no serían sancionados apenas relevados como usted ha dicho, y la amnistia posterior, ¿Es una oferta que hace Hermoza o el acusado Fujimori? DIJO: No me lo precisa pero yo entiendo que vienen de los dos.- Testigo, usted en su declaración testimonial brindada ante la Vocalía de Instrucción señala que Martin también le menciona la intervención del Grupo Colina en Ayacucho y Huancayo, ¿Le da alguna referencia o le comenta algún hecho concreto de estas intervenciones? DIJO: No, no me precisa.- Pero testigo, él le refiere que el destacamento ha hecho acciones en esos departamentos, ¿Le refirió los años cuando se habrían realizado esas acciones? DIJO: No.- Señor Hume, respecto a los dichos de Martin Rivas sobre la conformación y estructura regular del Destacamento Colina, ¿En qué términos mas precisos le mencionó que el Destacamento Colina era parte regular del Ejército Peruano? DIJO: Tenga en cuanto doctor que yo no estaba haciendo una entrevista periodística y por tanto no estaba buscando una precisión, era una conversación desordenada donde generalmente él exponía, lo que él trataba de demostrarme era que él no formaba parte de un grup de asesinos sino de un equipo de las Fuerzas Armadas, entonces no mencionó reglamentos ni estructura, era el concepto lo que él trataba de explicarme y de convencerme que él no era parte de un grupo clandestino y secreto al margen de la estructura militar sino que formaba parte de la estructura militar.- ¿Y en ese sentido le informa que él ha intervenido, según lo que usted ha dicho, básicamente en Barrios Altos y La Cantuta? DIJO: Claro, yo le pregunto específicamente, no fue su iniciativa mencionar esos casos.- ¿Y él acepta su intervención? DIJO: Sí, incluso cuando posteriormente le pido su autorización para hacer pública esta conversación le pregunto específicamente: "¿puedo mencionar lo de cantuta y Barrios Altos?", y él me dice: "sí puede".- ¿Y él le dice cuál fue su grado de participación o fue en términos generales? DIJO: Fue en términos generales, en el caso de La Cantuta, él dice que no era un operativo decidido por ellos sino que ellos van de apoyo grupo como era un grupo de asalto en caso que sucediera un enfrentamiento van como grupo de apoyo de la DIFE pero que luego se van desarrollando los acontecimiento y me da a entender que él se ve envuelto y termina tal como sucedió involucrado.- ¿Y le da algún alcance de cuál fue su intervención en el caso de Barrios Altos? DIJO: No.- Testigo, ya en términos de su experiencia en relación a estos casos, ¿Usted ha conocido algún otro grupo o

YANET GONZALEZ GARCIA
Sindicada
Calle Antaa Espinosa 111001, Surquillo

destacamento o unidad especializada del Ejército que tenga estas mismas características del Grupo Colina en el periodo de gobierno del acusado? DIJO: No. Con lo que concluyó.=====

Acto seguido examina al testigo la abogada de la Parte Civil, doctora Gloria

Cano Legua, como sigue: Testigo, usted como periodista nos ha señalado que usted personalmente no ha realizado una investigación sobre el Grupo Colina pero si habian otros periodistas a su cargo que hacian investigaciones sobre este destacamento, entonces le pregunto, ¿En esta situación lo que se ha podido obtener de estos periodistas de investigación de alguna manera se reflejaba lo que conversaba Martin Rivas con usted esa noche? DIJO: Así es.- ¿Anteriormente usted ha podido obtener a través de sus investigaciones o de otros periodistas algún otro documento con respecto a la existencia del Grupo Colina? DIJO: Sí, en algún informe tuvimos uno de los manuales de las Fuerzas Armadas donde existía o por lo menos se daba a entender la existencia de un grupo de inteligencia que actuaba también operativamente.- ¿Y esta investigación entonces calzaba con lo que le habló Martin Rivas de que ellos eran un grupo dentro de la estructura del Ejército? DIJO: Así es.- ¿En algún ha tenido la oportunidad de conocer los nombres o la relación de todas las personas que integraban el Grupo Colina? DIJO: Sí, a fines de mil novecientos noventa y uno o comienzos de mil novecientos noventa y dos un periodista que trabajaba conmigo obtiene los nombres y las fotografías de los integrantes del Grupo Colina que son publicadas luego en Caretas.- ¿Luego de la publicación de esos nombres usted fue convocado como periodista a una investigación en el fuero militar, en inspección o en alguna investigación dentro de los ámbitos militares? DIJO: No.- ¿Nunca? DIJO: Nunca.- Testigo, Martin Rivas le indicó que había sido convocado al SIN para un trabajo especial, ¿Le mencionó o mostró algún documento con el cual él haya sido convocado, como un memorando por el cual él haya venido de Colombia? DIJO: No.- ¿Le mencionó a usted a qué se dedicaba exactamente en Colombia, qué se estaba preparando? DIJO: Me dijo que como agregado militar justamente en un país que tenia un conflicto interno con una guerrilla, por tanto su principal misión era estudiar el proceso de la lucha antiterrorista.- Testigo, respecto a este manual que él decía haber trabajado, ¿Le mostró a usted una copia de este manual o le hizo un esquema respecto a qué decía este manual? DIJO: No.- ¿Él le habló si había sido parte del "grupo Escorpio" le mencionó sobre el antecedente del Grupo Colina? DIJO: Sí, justamente negando el nombre de "Colina" me dijo que estos grupos que existían siempre en las Fuerzas Armadas en todas las armas adoptaban nombres que era una especie de seudónimo que surgían de casualidad, por ejemplo de Escorpio en el cual él había participado

había surgido porque el jefe del grupo había recibido la picadura de un escorpión y que a partir de ahí adoptaron el nombre de "Escorpio", entonces me dijo en el caso del actual Colina, me dijo era un invento de los periodistas, que ellos no habían adoptado ningún nombre.- Con respecto a las operaciones que habría realizado el Grupo Colina ¿Le mencionó si es que estos obedecían, o sea me parece haberle escuchado de que era una reacción ante, lo de barrios Altos, ante el atentado de Húsares de Junin, le mencionó que éste era el mecanismo de trabajo, le mencionó algo sobre eso? DIJO: Específicamente lo mencionó el caso de Barrios Altos que era una reacción, una respuesta al atentado de los Húsares de Junin, pero no mencionó específicamente si cada uno de los operativos que realizaban eran reacciones a otras acciones específicas de Sendero Luminoso.- Él le hablo sobre su situación personal, le dijo, por lo que he escuchado, que había estado incluso viviendo dentro del Cuartel Simón Bolívar ¿Le mencionó si otros miembros del Grupo Colina también estaban en esa situación de vivir en establecimientos militares para protegerse? DIJO: No, debo aclarar cuando él me menciona que vivía en el Cuartel Bolívar es cuando desmonta este, según él, operativo montado por Vladimiro Montesinos pero que en ese momento de la entrevista él vivía a salto de mata, que su última residencia mas o menos estable, vivió cerca al cuartel en un departamento, pero que no tenía ningún apoyo de las Fuerzas Armadas.- Pero esto fue en el dos mil uno, pero él le mencionaba que él si vivía en el cuartel militar era después de la amnistía, es decir en el noventa y cinco. DIJO: Así es doctora.- ¿En algún momento le conversó sobre la situación de los otros miembros del Grupo Colina, o solo sobre su participación y su protección de él? DIJO: No, no, él no mencionó el nombre ni lo dijo muy claramente, pero él implícitamente él estaba hablando en nombre de todos.- Dígame ¿Y él mencionó en esta conversación si es que seguía manteniendo contacto con el General Hermosa Ríos, si tenía o no el apoyo del General Hermosa Ríos? DIJO: No, él en ese momento estaba muy decepcionado del General Hermosa Ríos, tome usted en cuenta que dos semanas antes se había conocido las cuentas en dólares que tenía el General Hermoza.- Con lo que concluyó. =====

Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al doctor Gustavo Campos, abogado de la Parte Civil, quien interroga al testigo:

Una sola precisión por favor, usted ha señalado que el señor Martín Rivas le hizo un comentario que él tenía hasta tres juegos de unos documentos ¿Es esto correcto? DIJO: Si no me equivoco mencionó cinco juegos, que le mandó a decir a Montesinos que tenía cinco juegos en lugares seguros.- ¿Documentos de qué naturaleza, le comentó el señor? DIJO: No.- ¿Pero le hizo alguna referencia a las acciones del

YANET CARRERA GARCIA
SECRETARIA
Escuela Especializada de Defensa Civil

Grupo Colina o eran? DIJO: Por supuesto, que eran documentos que revelarían toda la verdad, todas las acciones y todas las responsabilidades de las acciones del grupo.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al doctor Antonio Salazar García, abogado de la Parte Civil, quien interroga al testigo,

como sigue: señor Hume quiero unas precisiones, usted ha relatado que en la entrevista que tiene con Santiago Martín Rivas le comenta principalmente los hechos de Barrios Altos y la Cantuta ¿Él le comentó de otros operativos en la ciudad de Lima o en el norte del país que haya realizado el Destacamento Colina? DIJO: No.- ¿Le hizo referencia tampoco al número de operativos? DIJO: No, tome usted en cuenta como dije que él trataba de hacer énfasis en su participación en la elaboración de la doctrina, soy yo quien le pregunta específicamente qué tuvo que ver en la Cantuta, qué tuvo que ver en Barrios Altos, y él aceptó su participación.-

En esta parte que él le menciona que el grupo también tenía presencia Huancayo y en Ayacucho ¿Le mencionó si el grupo también tenía presencia en el Alto Huallaga o en Tarapoto? DIJO: No.- No le mencionó eso, usted en la testimonial que rinde ante la Vocalía de Instrucción refiere que como parte de su trabajo de investigación sobre el Destacamento Colina tuvo acceso, vio algunos documentos, entre ellos usted refiere, entre otros tuvo a la vista los partes informativos de inteligencia dirigidos al General Rivero Lazo dando cuenta de los operativos del Grupo Colina, eso lo dice usted ante el Vocal Instructor ¿se reafirma en esa versión? DIJO: Si, pero debo aclararle que, de repente por un error en la transcripción, la pregunta del Vocal Lecaros, y es la primera pregunta que me hace, estaba dirigida a saber si yo estaba ubicado en el contexto o sabía del caso, entonces no es una pregunta específica, tiene usted tales o cuales documentos, entonces yo le menciono los documentos que ya eran públicos a través de otros informes periodísticos, y entre ellos menciono ese documento.- Dígame, cuando usted se entrevista, usted es periodista, a coordinado trabajos de investigación, y tiene experiencia como periodista de haber realizado bastantes entrevistas, de la entrevista con Santiago Martín Rivas, ¿Le pareció veraz, coherente, la versión que le estaba dando Santiago Martín Rivas?. En este estado el señor Director de Debates interviene refiriendo: Es una opinión especulativa. Retoma el interrogatorio el doctor Antonio Salazar García, abogado de la Parte Civil como sigue: Respecto de lo que le menciona Martín Rivas, en todo caso, de la conversación con el acusado y el General Hermosa Ríos, usted como periodista de investigación ¿le consta que el juicio se produjo? DIJO: Que el juicio militar se produjo, así es, por supuesto.- ¿Le consta que los militares fueron amnistiados? DIJO: Si me consta.- ¿Le consta que esa amnistía fue dada por el

acusado, en ese entonces Presidente de la República Alberto Fujimori? DIJO: Fue impulsada por su partido y promulgada por el Presidente en ese momento.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al doctor David Velasco, abogado de la Parte Civil, quien interroga al testigo de la siguiente manera: Testigo, usted ha precisado ahora en su manifestación, o ha dado a entender, que Martín Rivas le dijo que él reportaba directamente y que su jefe directo era el General Rivero Lazo ¿No es así?, la pregunta es ¿Pero en algún momento también le dijo o le dio a entender de que esas órdenes de Rivero Lazo contaban no solamente con el conocimiento sino también con el consentimiento del General Hermosa? DIJO: Si.- ¿Qué le dijo? DIJO: Como.- ¿Qué le dijo, recuerda usted? DIJO: No, era algo implícito, o sea yo soy parte de la estructura militar, recibo órdenes directas del General Rivero Lazo, mencionó al General Hermosa en sus reuniones, en su relación afectuosa con él, en su amistad con él, me dio entender que era evidente que el General Hermosa sabía del trabajo que él realizaba, y que lo reconocía.- Dígame, en esta reunión que habría tenido el señor Martín Rivas con el General Hermosa y el acusado aquí presente, dice usted que entre otras cosas le dijo que el acusado le dijo que se trataba de aceptar el proceso, que luego no iba a ser una condena muy larga y que iban a ser amnistiados. DIJO: No fue preciso en el sentido que fue el acusado, me mencionó esta reunión, estuvieron estas personas, me plantearon esto.- ¿Le precisó que algo le dijo el acusado? DIJO: No, no hubo una precisión de una conversación directa con él ni nada.- Dígame, ¿Le comentó que había reuniones con Montesinos por los operativos del Grupo Colina? DIJO: Si.- ¿En qué contexto se daban estas reuniones, qué traban, le comentó? DIJO: No fue tan preciso pero me dijo que si, que muchos de los operativos que se realizan se coordinaba con el SIN. Con lo que concluyó. =====

Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al abogado de la Parte Civil, doctor Ochoa Lamas quien interroga al testigo: Señor testigo una sola pregunta, usted hizo la reunión con Martín Rivas a través de la hermana de Carlos Pichilingue, mi interrogante es ¿por qué la hermana le hizo entrevistar a Martín Rivas y no así a su hermano? ¿Alguna justificación? DIJO: No, yo entendí que era el Mayor Martín Rivas digamos el líder, el jefe del grupo.- Con lo que concluyó. =====

Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al doctor Cesar Nakasaki, abogado defensor del acusado Fujimori Fujimori, quien interroga al testigo de la siguiente manera: ¿Es correcto señor Hume que usted ha referido que esta conversación con Martín Rivas se da entre la primera y

segunda vuelta del proceso electoral del año dos mil? DIJO: Así es, perdón, dos mil uno.- Dos mil uno ¿Para que medio de comunicación trabajaba usted en ese tiempo? DIJO: Canal N.- ¿Canal N desarrollaba una línea editorial de oposición al gobierno en ese entonces? DIJO: No señor.- ¿Qué tipo de línea de? DIJO: Canal N es un canal de noticias, generalmente sus transmisiones son en vivo, y eso hace que sea imposible emitir una opinión editorial mientras se está informando, al acusado le consta, a su defendido, que hicimos todos los esfuerzos posibles, y se logró en algunos casos para transmitir todas las acciones del gobierno, y específicamente en las que él como Presidente de la República realizaba, es así por ejemplo transmitimos en vivo durante dos días desde Huancayo todos los esfuerzos que él hacía conduciendo la captura de Feliciano.- ¿En qué circunstancias se produce el contacto con la hermana del señor Pichilingue? DIJO: Va directamente al canal y pide hablar conmigo.- ¿Le pidió algún tipo de compensación económica por la entrevista? DIJO: No, sólo pague los taxis innumerables que tuvimos que pagar para llegar al sitio.- Ha referido usted que lo que pretendía Martín Rivas con esta entrevista era explicar que los homicidios que cometía no eran como un mero asesino, sino como un integrante del Ejército Peruano, y que él no tenía participación en el caso de la muerte de Mariela Barreto ¿Esa fue la motivación que le transmitió que le llevaba a darle la entrevista? DIJO: Sí, y que exigía un trato justo, que se tomara en cuenta el pedido que había hecho ante la Corte Interamericana para tomar en cuenta la amnistia, y que pensaba que el Poder Judicial no era capaz de juzgarlo imparcialmente en ese momento, y quería que existiera una comisión de la verdad que lo escuchara, pero dándole el trato de militar que él tiene.- O sea él pensaba que a través que la opinión pública conociera su versión, mediante Canal N, entonces podría lograr quizás la formación de una comisión de la verdad, esa es la motivación de Martín Rivas. DIJO: Entiendo que esa era.- Lo que se le ofreció fue una entrevista. DIJO: Eso era lo que yo buscaba, por su puesto yo quería que diera una entrevista, por eso en la conversación con él yo no hago pregunta precisas, reservo para una posible entrevista pública las precisiones.- ¿Y cuál era la, dentro de la mecánica que ustedes establecieron, cuál era el propósito de la primera reunión que usted ha marcado que todavía no era una entrevista? ¿Cuál era el propósito de esa primera reunión que no era entrevista? DIJO: Imagino que era primero saber si yo estaba interesado en hacerle una entrevista a él, y hasta qué punto yo iba a permitirle a él dar todos sus argumentos, yo le dije que sí que era justamente, desde el punto de vista periodístico, conocer todo lo que él quisiera decir, y que no habría ninguna objeción a ningún tema, o sea que no habría ninguna lista de temas a tratar, sino que podría

ser una entrevista totalmente abierta.- Digamos que esa primera reunión, porque bueno su interés era evidente porque usted asiste, acepta asistir, en esa primera reunión se fijaban las condiciones de la entrevista. DIJO: No, yo dejaba en claro simplemente lo que cualquier periodista independiente, honesto y que busca la verdad tiene.- Claro, pero si no era la primera entrevista, y no era expresar la voluntad que usted tenía interés, porque era evidente que usted concurría ¿Qué propósito tendría, nuevamente le preguntó, esa primera reunión que todavía no era entrevista? DIJO: El señor Martin Rivas no conocía cuáles eran mis principios ni mi forma de tratar un caso como esto, de repente él quería conversar de eso.- O sea digamos, el propósito de la primera reunión pudiera ser conocer el tratamiento periodístico que usted le daría a esa entrevista. En este estado el señor Director de Debates interviene refiriendo: Estamos especulando, preguntas puntuales. Retoma el interrogatorio el señor abogado defensor del acusado Fujimori Fujimori, como sigue: Por eso pregunto el propósito de esa primera reunión ¿Sería ese? DIJO: Es elemental, es una persona que está escondida, perseguida, y quiere saber por lo menos si el medio, por lo menos va a respetar esa condición, va a respetar, le va dar el tiempo suficiente para decir todo lo que él quiera decir, eso es elemental.- Correcto ¿Se llevó a cabo la entrevista? DIJO: No.- ¿Por qué razón? DIJO: Esta pidiendo mi opinión.- La que usted conozca, simplemente desapareció. DIJO: No, no tuve ninguna llamada, no volví hablar con él mas.- O sea un silencio de parte de él. DIJO: Así es.- Entonces, para precisar, no se llevó a cabo la entrevista porque quien quería ser entrevistado ya no mantuvo su interés. DIJO: Así es.- Usted al declarar en el juzgado, quisiera que me explique, dos respuestas que usted ha formulado al Vocal Instructor, en una parte le preguntan, preguntado para que diga si Rivas le manifestó que Fujimori conocía y consentía las acciones del Grupo Colina o Escorpio, dijo que Rivas le dijo que no se sentía arrepentido de sus actos porque él era un soldado que obedecía órdenes y que tuvo el apoyo y reconocimiento del Presidente Fujimori ¿Recuerda usted esa respuesta? DIJO: Si.- Pero mas adelante en la misma declaración le preguntan, para que diga si Rivas le manifestó las operaciones del Grupo Colina se contaba con la garantía de la protección presidencial, y usted responde que Rivas no mencionó expresamente al Presidente, pero si mencionó que contaba con garantías de las mas altas esferas por lo que el declarante descifró que se refería al Presidente. DIJO: Así es.- La pregunta es ¿Martin Rivas en esa conversación que no era entrevista le refirió expresamente que el Presidente Fujimori conocía y apoyaba las operaciones del Destacamento Colina, o es algo que usted dedujo por sus explicaciones? DIJO: Tal como usted lo frasea no lo he declarado así.- Usted ha referido que en esa

conversación que no fue entrevista le dijo Martin Rivas que su jefe directo era Rivero Lazo y que Rivero Lazo le daba órdenes ¿Es correcto? DIJO: Así es.- ¿En algún momento Martin Rivas le dijo que el General Hermosa también daba órdenes? DIJO: Si.- Cuéntenos por favor ¿En qué contexto le dijo que el General Hermosa daba órdenes para que se lleven a cabo estos aniquilamientos, qué frases le dijo? DIJO: Es imposible que yo recuerde las frases, como le he explicado esa no era un entrevista, era una conversación muy larga, lo que yo he testificado es digamos lo que implícitamente se deducía, incluso el énfasis que hace en que contaba con la confianza del Comandante General.- Permítame una precisión, dado su nivel cultural, la pregunta que le realizo es ¿Martin Rivas le comentó el General Hermosa le daba órdenes a Rivero Lazo que él me transmitía, o es algo que usted ha deducido porque le dijo yo tengo gran confianza con Hermosa, paraba con Hermosa, tomábamos juntos, porque usted está utilizando la palabra implícito, explícito implícito usted obviamente sabe la diferencia? Por eso la pregunta concreta es ¿A usted Martin Rivas le refirió, así como usted ha dicho textualmente me indicó que Rivero Lazo me daba órdenes, le refirió de la misma manera que Nicolás Hermosa Ríos Comandante General del Ejército daba órdenes? DIJO: Como le digo, primero hay que tomar en cuenta el tiempo que ha transcurrido, entonces yo no puedo ser tan explícito si su defendido Hermosa Ríos le daba órdenes directamente a Rivas, no lo mencionó así, no recuerdo en todo caso que lo haya mencionado así.- Pero sí recuerda que en el caso de Rivero Lazo sí dio órdenes. DIJO: Hizo énfasis en eso, en el sentido de que justamente su jefe desde el punto de vista orgánico, en el organigrama de la Fuerzas Armadas era Rivero Lazo, y por tanto él recibía las órdenes de él, de Rivero Lazo.- Correcto ¿Le refirió en la conversación que no fue entrevista quien acordó, quien dispuso la creación del Destacamento Colina? DIJO: Hizo énfasis de que justamente eso era normal, era parte de la estructura de las Fuerzas Armadas tener grupos de ese tipo.- Usted en su experiencia como periodista ¿Ha investigado el desenvolvimiento de las Fuerzas Armadas durante toda la lucha contra el terrorismo, Sendero Luminoso, el MRTA, desde mil novecientos ochenta? DIJO: No estoy al nivel de los investigadores como los que han comparecido durante el proceso, que han hecho un estudio exhaustivo, yo generalmente he sido productor o director, estaba en contacto con las investigaciones, y en la medida que he estado en ellas algo sé del proceso.- ¿Recuerda usted, porque como Martin Rivas le dijo que era algo normal este grupo de destacamento de aniquilamiento, recuerda usted de investigaciones anteriores, de otras épocas, también haya habido grupos o destacamentos de aniquilamiento en el Ejército? DIJO: Lo recuerdo haber visto algo similar en el Salvador.- No, me

refiero en el Perú. DIJO: En el Perú el propio Martin Rivas menciona por ejemplo el antecedente durante el gobierno militar de un grupo que tuvo contacto con las fuerzas armadas de Argentina y de Bolivia en relación de la lucha contra subversiva en todo el continente.- La "Operación Cóndor". DIJO: No mencionó Cóndor, yo tampoco le hice la pregunta, pero él lo mencionó así.- ¿Qué tipo de apoyo le mencionó? perdón antes de eso, ¿Le dio alguna característica, sobre el momento, las circunstancias en las cuales había sido la reunión entre Martin Rivas, el Presidente Fujimori y Nicolás Hermosa Ríos? DIJO: No la dio, ni yo se la pedí, yo reservé eso para la entrevista periodística.- Pero usted ha referido hace un momento también que por ejemplo él solamente hablaba del manual, que su autoría era el manual, la doctrina, y mas bien usted ahí si lo inquirió si había participado en Barrios Altos y Cantuta, y producto de su pregunta él le responde que si. DIJO: Así es.- Y en el caso de la participación del Presidente de la República en este tipo de actos ¿no le hizo usted algunas preguntas específicas? Me parece de interés periodístico. DIJO: Doctor, le estoy explicando, justamente el interés de un periodista es lograr la confianza, la mas digamos confianza posible del posible entrevistado, si yo en ese momento le hago todas las preguntas que pienso hacerle en público estoy arruinando mi entrevista, usted también se reserva, usted no me va ha decir afuera todo lo que me va a preguntar acá.- ¿Pero usted le preguntó si él había cometido homicidios? DIJO: No, tampoco le hice la pregunta tan directa, le dije participó usted en Barrios Altos, participó en la Cantuta, así fue la pregunta.- ¿Y le reconoció él qué tipo de participación tuvo en Barrios Altos? DIJO: Dijo simplemente participe en Barrios Altos, en la Cantuta fue mas preciso, me dijo yo ahí participé en apoyo a la DIFE, y terminé envuelto en los acontecimientos mientras iban sucediéndose.- ¿Le explicó, le hizo otro comentario sobre como él termina envuelto en los acontecimientos? DIJO: No, ni le pregunte.- Usted a respuesta de un colega de la parte civil ha señalado que ha tomado usted cuenta de que hubo el juicio en el fuero militar, que se dio la amnistía, como en la conversación se ofertaba una pena benigna por parte de la Justicia Militar ¿Tomó usted cuenta de cual fue la pena que la Justicia Militar se les impuso, si finalmente fue una pena benigna? DIJO: No recuerdo la pena, pero fue alrededor de quince, veinte años.- Martin Rivas le refirió a usted que él elaboró un manual, y que sobre ese manual es que se desarrolló el Destacamento Colina, creo haberle entendido. DIJO: No, no fue tan específico él me contó que había participado en la elaboración de documentos, de manuales, respecto al grupo dijo, estos grupos siempre han existido, yo entendi que el manual en todo caso habría precisado algunas formas de actuar, o habría mejorado la forma en la que debían actuar.- Pero usted en mas de

YALBERT CASABAZAS GARCIA
Escriba el nombre de la casa litográfica

una oportunidad utilizó el término que él ponía énfasis que él había desarrollado la doctrina. DIJO: Así es.- ¿Se refiere a la doctrina que motivó esta práctica de aniquilamiento? DIJO: No, él se refería a toda la doctrina a antisubversiva.- ¿Le comentó sobre el manual? DIJO: No.- ¿No le dio ninguna especificación sobre el manual? DIJO: Ni le pregunte.- ¿Le comentó Martín Rivas, como por ejemplo lo hizo con el periodista Jara, que esta decisión de llevar adelante una guerra clandestina, una guerra de baja intensidad, fue fruto de un acuerdo del alto mando, de una reunión en el Cuartel General del Ejército? DIJO: No, no fue tan preciso él me dijo simplemente que había elaborado la doctrina y que había sido adoptada para la lucha antisubversiva.- Usted refiere que después de esa primera reunión preparatoria, preliminar, ya no hubo comunicación por parte de él, entonces ¿Cómo es que él le autoriza para que usted divulgue o difunda lo que conversaron? DIJO: Esta pidiendo mi opinión.- No, yo le estoy preguntando concretamente, si es que él, bueno algo mas preciso ¿Él a usted lo autorizó a que divulgue la conversación preliminar? DIJO: Así es, incluso fui muy específico, le pregunte incluso de Barrica Altos y de Cantuta, me dijo si.- No le voy a preguntarle sobre las opiniones o razones de Martín Rivas obviamente, pero en su experiencia personal cuando usted ha coordinado múltiples entrevistas ¿La autorización es a que se divulgue la entrevista o las conversaciones preliminares? DIJO: Es que generalmente las conversaciones, en este caso es una conversación muy especial, normalmente yo como periodista no converso con nadie previamente a una entrevista, esta es una conversación de alguien que está detenido, perseguido y en la clandestinidad, entonces generalmente lo que uno establece son las condiciones para realizar la entrevista que le permitan a esa persona mantener su clandestinidad, ese fue el objetivo de la entrevista, imagino que él habrá evaluado, mejor no opino, pero ahí quedó, ese fue el objetivo de la entrevista.- ¿Usted le pidió la autorización, deduzco? DIJO: Claro, en la medida de que la entrevista abarcó otros temas, los temas de fondo.- Pero no era entrevista. DIJO: No, perdón la conversación, esta conversación preliminar que yo la entendí como una conversación, se va a realizar la entrevista no en el set del canal, vamos a ir a tal localidad, vamos a determinar tales condiciones para que él no pueda ser digamos ubicado por quien lo perseguía, esta conversación deriva en algo que yo no esperaba, que es todo lo que él me cuenta, entonces para mí lo que él me cuenta es realmente sorprendente, me parece revelador, me parece que incluso el hacerlo público facilitaría la entrevista, entonces como corresponde divulgar una entrevista que era privada, corresponde el permiso de la otra parte, yo le pido la autorización, puedo revelar lo que usted me ha conversado y él me dice que sí.- Ahora ¿En esa conversación él le confirmó que

le iba a conceder la entrevista? DIJO: No, quedamos en que posteriormente de acuerdo a como se desarrollaba digamos su proceso, tanto legal, como policial, y todos los problemas que él tenía, él se iba a comunicar conmigo para ver la posibilidad de una entrevista.- ¿Usted determinó la necesidad, por el interés de la información en ese momento, de divulgar esa conversación preliminar en el desarrollo o usted ya lo tenía pensado desde antes, yo voy a reunirme con Martín Rivas, entonces pude brindarme información importante, que quizás ya luego no me dé? DIJO: No, no, tenga usted en cuenta que yo no soy un periodista digamos que trabaja directamente, yo soy el director, o sea yo no tendría porque haber ido yo en todo caso, podría haber ido un periodista si me intención era divulgarla, yo me veo en la necesidad de divulgarla ante lo que el señor Rivas me cuenta que me parecía importante para esclarecer qué es lo que había pasado en el país, me veo en la necesidad de divulgarla y en medio de la conversación le digo oiga lo que usted me está diciendo debe ser hecho público.- ¿Usted no llevo ningún soporte técnico para registrar? DIJO: De ninguna manera ese era el compromiso, no era mi intención, tampoco registrar ni contar lo que había conversado ahí, no era esa la intención de la conversación.- ¿Él no le confirma que iba darle la entrevista, pero si lo autoriza a divulgar lo que se había dado en esa conversación preliminar? DIJO: Así es. Con lo que concluyó.=====

Acto seguido el señor Director de Debates procede a interrogar al testigo,

como sigue: Testigo lo que no me queda claro todavía es si la base o la idea central de esa primera conversación, era establecer bases preliminares para una futura entrevista ¿Cómo así surge esta pregunta directa suya de poder divulgar, si un no estaba claro la idea de una entrevista formal? DIJO: Porque voy a la reunión para ver las condiciones físicas materiales de realizar esta entrevista, que periodista la va hacer etc, él me pide garantías que él va poder decir todo lo que quiere decir, yo le digo por su puesto usted va tener la posibilidad de decir todo lo quiere decir y ahí él empieza a exponerme algo que yo no le había pedido, toda su historia, toda su doctrina, seguro él pensaba haber en que momento yo le digo eso si eso no, es por eso que incluso mis preguntas no eran muy específicas era tal cosa, llegando al final de la conversación él me dice que no es posible la entrevista ni mañana, ni pasado, ni en los próximos días.- ¿Pero usted lo inquiriere, que sea la entrevista ya? DIJO: Claro era lógico, yo como periodista quería la entrevista, nosotros como periodista queremos las cosas ya.- ¿Él se negó en ese momento? DIJO: Me dice no, vayamos con calma, hay que evaluar que pasa los próximos días, si el Poder Judicial acepta el recurso que han planteado para que se reconozca la amnistia, el reclamo que plantea ante la Corte Interamericana, en ese momento a mi se me

ocurre y le digo no sería conveniente que yo haga publico lo que hemos conversado para que de repente influya usted, sobre la opinión publica en el sentido que se reconozca el recurso legal que usted ha presentado, influya usted para que efectivamente se nombre una comisión de la verdad, tenga usted cuenta que no se había nombrado una comisión de la verdad, entonces me autorizaría usted hacer publico esto, que es importante que se haga publico antes de que pasen los días.- ¿Ahi usted intenta convencerlo para que usted anticipar? DIJO: Así es, porque yo pensaba además desde el punto de vista periodístico que si yo anticipaba, el haber realizado esta conversación podía tener digamos mas seguridad de que la entrevista sea con nuestro canal.- Testigo, pero eso es complicado en términos de seguridad para el entrevistado, si estaba clandestino; DIJO: Él era experto en seguridad no yo, él tenía que evaluar y él decidió que lo hiciera publico.- Testigo, usted ha sostenido que quien hizo los contactos con usted fue la hermana del señor Pichilingue que creo que ella ha declarado en la vocalía y ella es doña Mariela Pichilingue Guevara ¿Puede confirmar que es Mariela Pichilingue Guevara? DIJO: No puedo confirmar si es el nombre de ella.- Testigo, y le dijo porque a usted, porque se dirigió a usted, porque supongo que hay muchos periodistas, todos habidos de tener una información de esa naturaleza en algún momento le dijo ella o Rivas en su momento ¿He pensado en usted por tal razón, le dijeron razones especificas porque a usted lo convocó? DIJO: Recuerde usted que en ese momento era independiente de todos los demás canales, que estaban controlados por la gente que había servido.- Si, pero mas allá de ese razonamiento ¿Se lo dijo o se lo dijo? DIJO: Recuerdo vagamente que en algún momento fue algo así como que confiamos en ustedes.- Testigo, en temas mas concretos ya que la versión de Rivas -según usted - era muy genérica y estaba explicando muchas cosas también quiero saber si él utilizó una expresión muy dicha aquí de guerra de baja intensidad o algo por el estilo él hablo de eso ¿Dijo algo específicamente? DIJO: Sí, habló de la doctrina de la guerra de baja intensidad, mencionó la Escuela de Las Américas mencionó los cursos que se seguían allí, por lo que yo tenía la experiencia anterior en centro América hablamos también de las distintas guerras que se habían desarrollado allí, fue una conversación muy larga también sobre el tema de doctrina militar en algún momento.- ¿Él le mostró en el curso de esa conversación algún tipo de documentación, le mostró el manual le mostró parte de inteligencia, reglamentos? DIJO: El único documento que me mostró y le pedí que me lo proporcionara cuando acordamos que hiciera pública la conversación fue el parte policial que investigaba la muerte de la agente de inteligencia Mariela Barreto y que él quería demostrar porque me dio específicamente esa pagina donde la policía

concluía que el Ejército no había realizado ninguna investigación sobre esta muerte él quería hacer énfasis en eso como el Ejército no había investigado la muerte de una agente de inteligencia.- ¿Usted no recibió luego ninguna llamada posterior de la hermana del señor Pichilingue ó llamadas de Martín Rivas? DIJO: No.- ¿Usted ha hablado que un periodista del canal tenía unas fotos y fueron publicadas en CARETAS? DIJO: No, a través de una relación personal con una periodista la ayude estuve con ella cuando consiguió la foto del grupo Colina, era periodista de CARETAS yo no trabajaba en CARETAS.- ¿Y como las consiguió lo recibió en un sobre o la fuente se lo entregó directamente? DIJO: Ella tenía fuentes en el Ejército que le entregaron estas fotos como en esos días era muy peligroso y esta periodista había recibido amenazas, la ayude para evadir cualquier posible seguimiento y cualquier posible peligro en el momento de la entrega de estas fotos.- Entonces señor Hume, usted presencié esta entrega, ¿En ese acto hubo alguna conversación puntual al particular o fue muda? DIJO: Así es.- Testigo, usted ha dicho que el señor Martín Rivas negó la calificación de Colina pero también ha precisado que las denominaciones de destacamento se utilizan fluidamente y por motivos varios, ¿Habló de algunos miembros del grupo Colina? No.- ¿Algo dijo de Pichilingue? DIJO: No.- ¿Esa entrevista fue presenciada por la señora de Pichilingue, había otra persona allí? DIJO: Ella entraba y salía, servía gaseosa y se retiraba pero no participaba en la reunión.- Testigo, quiero que sea lo mas preciso posible en el tema de la reunión con Hermoza y con el acusado, ¿Hizo mención a una reunión o varias, dijo expresamente: " me reuní con Hermoza y con el ex Presidente", eso quiero que se lo mas específico posible, esta bien? DIJO: Él mencionó durante la explicación de todo el proceso de cómo se había llevado el juicio militar y sobre todo como había terminado en ese momento, según él, abandonado y traicionado por los jefes, en ese momento él dijo: "yo he tenido el respaldo del mas alto nivel para esto, incluso me he reunido con el Presidente y el Comandante General, ellos me garantizaron que yo iba al juicio militar y que luego de esto habría una amnistía, que no íbamos a ser denigrados, que estaríamos en una prisión militar y que íbamos a recibir todos nuestros beneficios", esa es la razón por la cual él acepta una responsabilidad y acepta ir a un juicio oral.- Pero testigo, dígame, qué habría pasado sobre ese tema, él qué dice, porque aparentemente él lo dice como una suerte de rechazo, ¿Dijo algo expresamente? DIJO: Él consideraba que ni siquiera debió haber sido sometido al fuero militar, porque él consideraba que no había cometido ni siquiera un delito de función, que él había cumplido órdenes y por lo tanto no era culpable de nada, él acepta el juicio oral por una necesidad del Estado.- Con lo que concluyó,=====

YANET CARABALLO
BARRERA
Ejército Boliviano
Cuarto Superior

A continuación, el señor Vocal Supremos Víctor Prado hace el uso de la palabra y procede a interrogar al testigo como sigue: Señor testigo, ha mencionado usted un detalle importante dentro de la documentación que gira en torno a este proceso, decía que esta persona que también estuvo alternando con la reunión que tuvo usted con Martín Rivas, le servía gaseosas? DIJO: Sí.- ¿Recuerda que tipo de gaseosas? DIJO: No me atrevo a decir cuál era, no recuerdo bien.- Testigo, a su interlocutor, Martín Rivas, lo notó usted espontáneo, locuaz? DIJO: Sí, él es quien habló la mayor parte de la reunión.- Testigo, ha mencionado que mostraba una manifestación de resentimiento hacia Hermoza? DIJO: Sí.- ¿Qué le decía al respecto? DIJO: Él no entró a tallar a ningún tema sentimiento, él se expresaba como un soldado que había sido traicionado por sus superiores.- ¿Identificaba a Hermoza? DIJO: Sí.- ¿Hubo alguna reacción posterior de parte de Martín Rivas o su intermediaria luego que usted hizo pública esa conversación en su entrevista con Jaime de De Althaus? DIJO: No, nunca. Con lo que concluyó.

Seguidamente, el señor Vocal Supremos Víctor Prado hace el uso de la palabra y procede a interrogar al testigo como sigue: Testigo, la hermana de Pichilingue afirmó que usted lo buscó para hacerle una entrevista a su hermano, ¿Eso es cierto? DIJO: No, ella se acercó al canal.- Testigo, usted afirmó en la Vocalia de Instrucción que se formaban diversos grupos de operaciones de encubierta los que aparecían y se desactivaban conforme se cumplía el objetivo para los que fueron creados, ¿Así se lo dijo Martín Rivas? DIJO: Él no se refería a un periodo de tiempo corto sino a uno largo, se remitió incluso a la época del gobierno militar, que se formaban y se desactivaban depende de las circunstancias y la necesidad que había.- Testigo, sobre ese mismo tema, ¿En que circunstancias Martín Rivas le afirmó que contaba con al autorización de altos mandos? DIJO: En toda la conversación él sostuvo eso, desde el comienzo él dijo que vino por una orden superior de Colombia, no vino llamado subrepticamente ni nada por el estilo, incluso hizo énfasis en que lo llevan al SIN y que él no acepta estar ahí, pide que lo pongan a disposición de la Comandancia General, entonces me da a entender que desde un comienzo es llamado y reclutado, digamos destacado por órdenes superiores.- Testigo, acláreme ¿Martín Rivas le afirma espontáneamente o porque usted inquiriere, lo incentiva para que afirmara que había tenido reuniones con el acusado Fujimori Fujimori? DIJO: No, eso surge espontáneamente a raíz de una pregunta mía acerca de cómo es que se encuentra en esa situación.- ¿Es cierto que el General Hermoza Ríos fue a saludarlo para su cumpleaños a Martín Rivas? DIJO: Sí, no sé si será cierto o no, pero él menciona que en algún momento que su relación con el general era tan cercana que en algún momento celebran juntos un

cumpleaños, no recuerdo si el de él o el de él general Hermoza.- ¿En qué momento Martín Rivas le afirma que no se siente arrepentido por todo y que éste habría actuado en nombre del Ejército? DIJO: Es desde el comienzo, él, se tiene que tener en cuenta que yo en ese momento no tenía idea de su pasado como militar, ni de que él había estado en Colombia como agregado militar, entonces él empieza a contar su historia militar, me dice "yo soy un militar, no soy un asesino, soy un militar que cumplo órdenes".- ¿La preocupación de Martín Rivas era hacer saber de todos éstos hechos o es que estaba preocupado por la muerte y por la imputación que se le hacía respecto de Mariela Barreto? DIJO: Usted me está pidiendo que opine, pero yo entendí por eso, incluso le sugería hacer pública la conversación, yo entendí que su principal preocupación era el recurso de amnistía ante la Corte Interamericana, o sea que se hiciera público e se había presentado este recurso y también lo de Mariela Barreto, lo que él me contó para mí era realmente algo nuevo, le propuse por ejemplo "debe hacerse público esto por lo que me ha contado de Mariela Barreto", entonces yo entiendo que eso era uno de los objetivos que él tenía.- Testigo, para concluir, ¿Usted se reafirma que la señora Mariela Pichilingue Guevara lo buscó? DIJO: Si.- Con lo que concluyó.=====

En este estado el señor Director de Debates dispone un receso de la audiencia y levantado el mismo se pasará la entrevista del periodista Jaime De Althaus hacia el testigo Gilberto Hume Hurtado, luego se procederá a la ronda de ratificaciones que correspondan. =====

Se reinicia la audiencia. Acto seguido el señor Director de Debates indica que, como ya ha quedado establecido, vamos a visualizar el video que en su oportunidad remitió Canal "N" para los efectos de los reconocimientos y rondas de preguntas que correspondan. **En este acto se procede a visualizar el video rotulado "Entrevista a Gilberto Hume Editor General de Canal N, realizado en el programa "La Hora N" de fecha veintiuno de mayo del dos mil uno, por el periodista Jaime Althaus sobre reunión con Martín Rivas; cuya transcripción se realizó en la Vocalía de Instrucción la misma que obra de fojas seis mil doscientos cuarenta y uno a fojas seis mil doscientos cuarenta y cinco - Tomo veintiséis; copia que ha sido entregadas a cada una de las partes y que se ha adjuntado a la presente acta; sin formular observación alguna frente a este procedimiento el señor Fiscal, los abogados de la parte civil y el abogado del acusado Fujimori Fujimori. =====**

Seguidamente el señor Director de Debates se dirige al testigo Humberto Hume para indicarle lo siguiente: Señor Hume, usted ya, así como todos los aquí presentes, han visto este video ¿usted se reconoce como la persona que ha sido

entrevistada por el periodista indicado? DIJO: Por supuesto, pero quisiera hacer una aclaración; en una parte de la entrevista, hacia el final, como parte de la conversación fluye, con el señor Althaus, fluye la existencia, el pedido del Presidente en ese momento y del Comandante General para que vayan al Juicio Militar y yo cometo una imprecisión, digo "no recuerdo si estuvo Montesinos en esa reunión" En ese momento fue una cosa improvisada, a la salida de la entrevista, justamente, hablando con Althaus y pensándolo yo, me doy cuenta de la importancia que tenía esa parte de la conversación con Rivas, porque usted se habrá dado cuenta, toda la mayor parte de la entrevista con Rivas es en relación a Mariela Barreto, la Corte Interamericana y todo lo demás; entonces recuerdo, trato de recordar bien como había sido la conversación, y a los tres días ante la Sub Comisión del Congreso, Sub Comisión de acusación constitucional presidida por el Congresista Estrada, soy mas preciso en lo que me dijo Rivas y señalo que en esa reunión estuvo el ex Presidente y el Comandante General, igualmente el veinte de septiembre, ante mi declaración ante el Vocal Lecaros, soy igualmente preciso respecto a quienes estaban en esa reunión.- Señor Hume ¿esta entrevista fue en vivo o fue realizada horas antes o días antes del momento en que salió? DIJO: No, fue en vivo, la reunión con Rivas fue un jueves y esta entrevista es un lunes en vivo.- ¿Se ha editado, hay cosas que se han quitado o tal como está? DIJO: Que yo recuerde y por lo que conozco de televisión, no se ha editado nada.=====

Seguidamente el señor Director de Debates le corrió traslado al señor Fiscal, a fin de que formule preguntas al testigo, respecto a esta entrevista en este video que se acaba de visualizar, el mismo que expreso: Si bien es cierto, dentro de la entrevista que acabamos de visualizar no se ha tocado este tema, no se si la Sala podría permitir, solamente dos temas puntuales sobre la conversación que el señor Hume sostuvo con el señor Martín Rivas.- **Al respecto el señor Director de Debates, señalo:** Pero el tema es que esto es control de visualización, no preguntas adicionales sobre el tema, ya hemos tenido la amplia posibilidad de hacer preguntas sobre todo el tema si no solamente, y en esto quiero ser claro, porque, es una línea respecto de sucesivas notas sobre el tema de lo dicho, lo reconocido, como se dijo y las condiciones del video; ese es el tema de la declaración.- **El señor Fiscal, indicó lo siguiente:** en ese extremo la Fiscalía, en todo caso, se reserva el derecho.===== **Acto seguido el señor Director de Debates, consulto los abogados de la parte civil, si desean intervenir al respecto,** señalando cada uno a su turno que no.===== **Al respecto el abogado encargado de la defensa del acusado Fujimori Fujimori,** formulo las siguientes preguntas al testigo: Señor Hume, pese a que, lo hemos

visto y escuchado todos por televisión, pero hay algunas frases, algunos conceptos que aparecen en la entrevista que no aparecen en su declaración judicial, obviamente porque uno no va a recordar todo; entonces simplemente para que se reafirme si reconoce haber declarado ante Jaime de Althaus lo siguiente: "esta conversación, como él mismo me dice, todo el mundo tiene que mentir para defenderse ¿no? O sea, siempre, por mas que uno cuenta verdades, a veces las cuenta a medias y puede haber tenido muchas medias verdades esta conversación" ¿reconoce usted haber manifestado eso ante Jaime de Althaus? DIJO: Por supuesto.- "El sostiene -se refiere a Martín Rivas- que en todo lo que él ha actuado ha sido por órdenes superiores, el no ha actuado por decisión propia, por lo tanto hay una responsabilidad compartida con alguien que dio esas órdenes, es lo que da a entender". Jaime pregunta: "¿No dijo quien?". Usted responde: "No dijo quien, él dice que eso es lo que justamente quiere decir ante la Comisión de la Verdad y está dispuesto a decirlo; ¿reconoce usted haber declarado eso ante Jaime de Althaus? DIJO: Si.- **En este acto interviene el Director de Debates para indicar que**, ya en el video se ha pasado y ha reconocido todo lo que aparece en el video, no sé, preguntar si se ratifica en algo que ya se ha ratificado es inconducente, ya ha reconocido todo lo que aparece en esa entrevista. **El abogado de la defensa retoma el interrogatorio:** Le dijo a usted Martín Rivas que en el operativo de la Cantuta participaron por lo menos; porque usted refiere en la entrevista y no refiere en su declaración judicial que Martín Rivas le habría dicho que quinientos integrantes de la DIFE participaron en la operación, DIJO: Si.- ¿O sea, quinientos soldados de la DIFE intervinieron en la operación de la Cantuta? DIJO: No recuerdo la cantidad, en todo caso está la grabación, pero si se refirió a que el operativo participó la División de Fuerza Especiales.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente el señor Director de debates manifiesta que se ha culminado, el Tribunal agradece la concurrencia del testigo y su declaración y el video van a ser valorado como corresponde en su oportunidad. Y como ha quedado dicho, el día viernes veintidós de los corrientes, estarían el señor Yony Berrios Rojas, el señor Jara y también vamos a citar, si es que están o no están, el Tribunal siempre se trata de tener reservada la posibilidad ante ausencias, del señor Pichilingue.=====

En este acto el acusado Alberto Fujimori solicita el uso de la palabra, ante lo cual el director de debates indica lo siguiente: Un tema para hacer algunas precisiones. Las intervenciones que usted realice, que tiene la libertad de hacerlo por supuesto deben referirse estrictamente a lo que es materia de lo dicho en la sesión correspondiente, no temas generales, temas puntuales ¿correcto?. **El**

YNET CARAZAS GARA
S. R. L.
Calle España de la Cruz, Lima

acusado DIJO: Así van ser, y van a ser puntuales. Cinco puntos. En primer lugar, niego tajantemente haber ofrecido una amnistia a los miembros del grupo Colina.- **En este acto el Director de Debates indica al acusado que** no grite, tranquilo, estamos escuchando, con calma, no hay que exasperarse.- **Luego el acusado refirió:** Entonces repito, niego tajantemente haber ofrecido una amnistia a los miembros del grupo Colina. Segundo punto: la ley de amnistia fue una solución política a la guerra interna que tuvo el Perú, que se dio a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú que participaron desde mayo de mil novecientos ochenta. Tercer punto y puntual: no he conocido a Santiago Martín Rivas, en ningún momento me he reunido con el Mayor Santiago Martín Rivas ni con algún miembro del llamado destacamento Colina, con ninguno de ellos. Cuarto punto: Las únicas reuniones que como Presidente de la República tuve con miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional fueron en el marco del Consejo de defensa nacional y con los Ministros de Defensa respectivos. Punto cinco: Preciso específicamente, y también tratándose aquí del comentario del señor, preciso específicamente también que nunca he tenido reunión con el Jefe de la DINTE.=====

En este acto el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de ser continuada el día viernes veintidós de febrero de dos ocho a horas nueve de la mañana en la cual se procederá con los testimoniales de los señores Yony César Berrios Rojas, Yván Humberto Jara Flores y Carlos Eliseo Pichilingue Guevara. Con lo que concluyó. Doy fe.=====

Yony César Berrios Rojas

[Handwritten signature]
YONY CÉSAR BERRIOS ROJAS
Secretaría